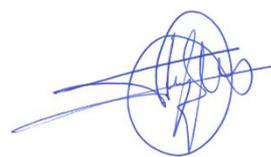


	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2022/2023

Elaborado por: Responsable del SAIC Fecha: 03/07/2024	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro Fecha: 05/07/2024	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 10/07/2024
Firma  Pablo García Rodríguez Responsable del SAIC	Firma  Jesús Torrecilla Pinero Director de la Escuela Politécnica	Firma  Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Política de Calidad.....	4
1.2. Titulaciones de la Escuela Politécnica	5
1.3. Recursos humanos, materiales y alumnado	6
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
2.1. Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica	7
2.2. Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura.....	9
2.3. Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACCC)	13
2.4. Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro	14
2.5. Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:.....	16
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO.....	16
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2021/2022	19
5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2021/2022	21
6. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2022/2023.....	24
7. OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2022/2023	26

1. INTRODUCCIÓN

En la Universidad de Extremadura (UEx) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El SAIC recoge los Procesos y Procedimientos implantados en la UEx, tanto los correspondientes al Rectorado y a los Servicios/Unidades administrativas de la Universidad, como a los del propio Centro (Figura 1).

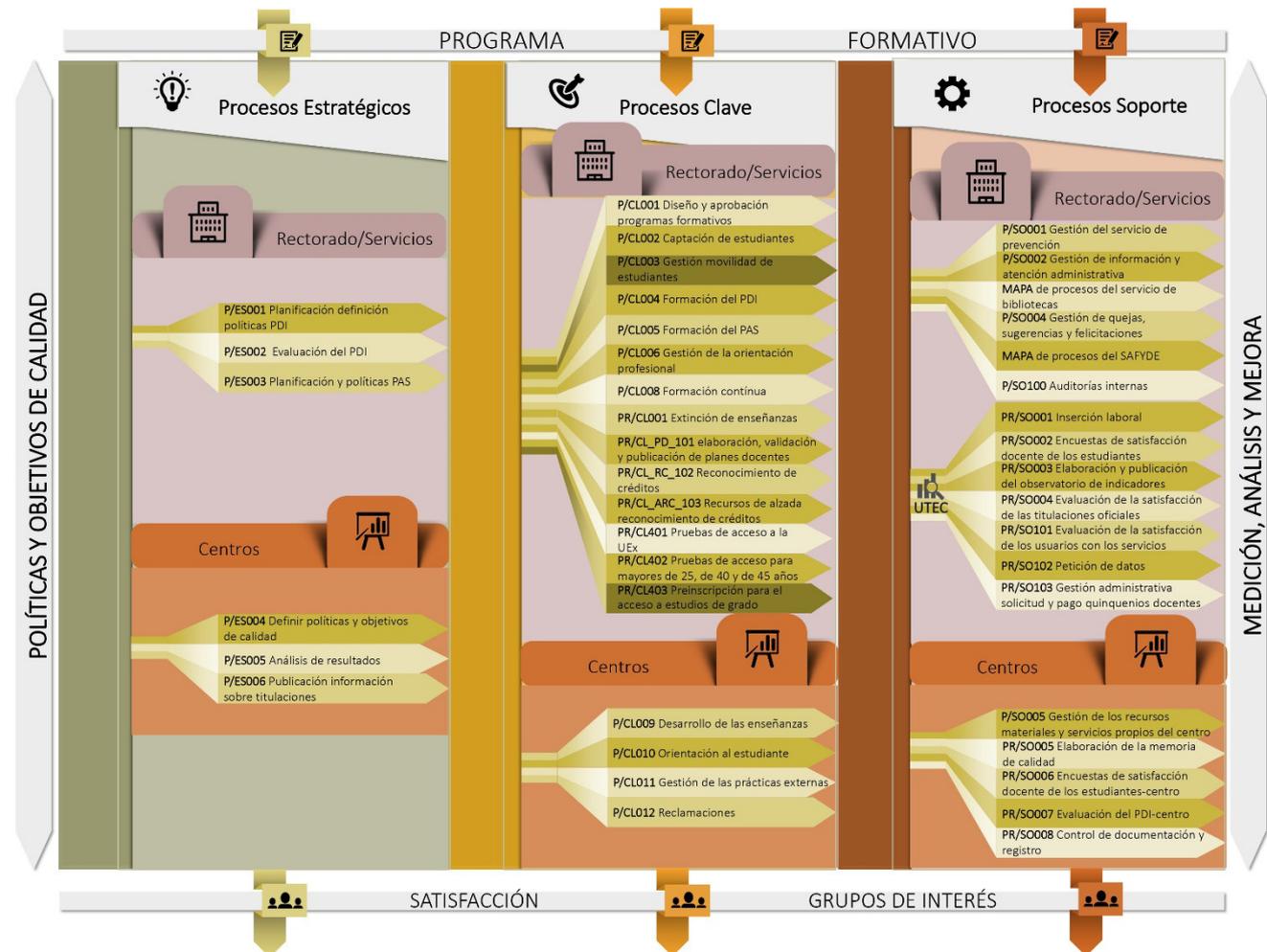


Figura1.- Mapa de Procesos UEx-EPCC, publicada en la web del centro para todos los usuarios de la Escuela Politécnica

(<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/politica-y-objetivos-de-calidad>)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Los Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica pueden consultarse en la página web del Centro:

[PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

La normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se aprobó en Consejo de Gobierno de la UEx con fecha 18 de julio de 2019:

[NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS](#)

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades. El control del producto educativo, del resultado que se pretende, se realiza desde el diseño de los programas educativos y su viabilidad, su planificación, su realización y la evaluación de sus resultados, en todos los grupos de interés y en todos los servicios específicos. El SAIC contempla las responsabilidades de la Dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, formación y clima de trabajo; la planificación, el análisis y la mejora continua mediante auditorías internas, revisiones de la Dirección y las valoraciones de la satisfacción del usuario.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certificó que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad implantado en la Universidad de Extremadura, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la Escuela Politécnica, fue evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del **Programa AUDIT**. Certificado que tiene una validez de cuatro años, prorrogables por idénticos periodos.

1.1. Política de Calidad

El Equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, según lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, dedicada a la Garantía de la Calidad, que recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación de los títulos oficiales, de los títulos propios, de las actividades, programas y servicios, y de la gestión que realiza, mediante una actuación transparente que permita mejorar y rendir cuentas a las Administraciones y a la Sociedad.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que derogó el anterior Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación, el Real Decreto 861/2010, incorporan la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

Se denomina Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) al conjunto de procesos y procedimientos documentados necesarios para implantar y desarrollar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

En la Escuela Politécnica es la herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones, la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas, el personal académico y los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 822/2021.

Con su implementación se espera responder a la demanda de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua y ordenando las actuaciones para que contribuyan eficazmente a la garantía de calidad.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, el Equipo de Dirección se compromete a impulsar todas las acciones que contribuyan a la implantación y desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Escuela Politécnica y en concreto:

- 1.- Asegurar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se mantenga efectivo y sea revisado de forma periódica.
- 2.- Difundir adecuadamente a los grupos de interés, los objetivos y los resultados obtenidos con la aplicación de la Política de Calidad.
- 3.- Desarrollar actividades que consigan que todo el personal del Centro considere la Política de Calidad como un elemento fundamental de la mejora del servicio que se presta a los diferentes grupos de interés.
- 4.- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua en todos los servicios que se desarrollan en el Centro.

1.2. Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2021/2022 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones oficiales:

GRADOS:

- **Grado en Ingeniería Civil.** En proceso de implantación, impartándose durante el curso académico 2021/2022 el 1º curso de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Hidrología** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Edificación:** Renovada la acreditación el 10 de mayo de 2017.
- **Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.** Segundo curso de impartición de la docencia con la obtención del Sello de Calidad Eur-ACE promovido por la European Network for the Accreditation of Engineering Programmes.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores:** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software:** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.

MÁSTERES:

- **Máster Universitario en Dirección TIC.** Renovada la Acreditación por ANECA el 5 de junio de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.** Renovada la Acreditación por ANECA el 12 de marzo de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería Informática.** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción.** Renovada la Acreditación por ANECA el 8 de julio de 2015:
- **Máster Universitario en Metodología BIM en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos.**
- **Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.** En proceso de implantación, impartándose durante el curso académico 2021/2022 el 1º curso de la titulación.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.3. Recursos humanos, materiales y alumnado

La información sobre el número de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios en el curso 2021/2022 está recogida en el documento de Memoria Académica aprobado en Junta de Centro el 19 de abril de 2024.

[MEMORIAS ACADÉMICAS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se sustenta en los siguientes Procesos y Procedimientos y canaliza el trabajo a través del funcionamiento de las Comisiones, estructura organizativa en la que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro.

2.1. Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica

PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Son los que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación al resto de Procesos:

P/ES004_POLI: [PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD](#)

El objeto del este proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Politécnica, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

P/ES005_POLI: [PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con los mismos. Asegura la medida y análisis de los indicadores del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica, para decidir para mejorar los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del SAIC.

P/ES006_POLI: [PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

PROCESOS CLAVE:

Son aquellos que justifican la necesidad de las diferentes Comisiones del Centro. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los estudiantes.

P/CL009_POLI: [PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este proceso es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Escuela Politécnica de forma que la información referente a las mismas se encuentre disponible al inicio del curso académico correspondiente.

P/CL010_POLI: [PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la UEx, diseña, revisa, actualiza y mejora las actividades relacionadas con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de sus estudios en el Centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

P/CL011_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

El objeto de este proceso es establecer la gestión y revisión de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica acorde a la normativa vigente.

P/CL012_POLI: [PROCESO DE RECLAMACIONES DE EXÁMENES](#)

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de las evaluaciones realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE:

Son aquellos que sirven de apoyo a los Procesos Clave.

P/SO005_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO](#)

El objeto de este proceso es definir cómo la Escuela Politécnica garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna (“internos”) como contratados a empresas externas (“externos”), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PTGAS y el alumnado. Para ello es necesario definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto, e informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

PR/SO005_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD](#)

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica.

PR/SO006_POLI: [PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE](#)

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Escuela Politécnica, tramita y desarrolla el proceso de encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación de los resultados obtenidos desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

PR/SO007_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Este procedimiento pretende describir cómo la Escuela Politécnica elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

PR/SO008_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica. Se ha desarrollado una Instrucción de apoyo a este Procedimiento para la elaboración de los Diagramas de flujo que soportan la estructura de los distintos Procesos y Procedimientos del Centro.

2.2. Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, se presenta una breve descripción del estado de estos desde la perspectiva del Centro.

[PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RECTORADO-SERVICIOS](#)

PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001): El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002): Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y posibles reclamaciones.

Proceso Planificación y Definición de Políticas del PTGAS (P/ES003): Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) ordena sus políticas del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

PROCESOS CLAVE:

Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001): El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEX), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en materia de estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

Proceso de Formación del PDI (P/CL004): El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

Proceso de Formación del PTGAS (P/CL005): El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) diseña, ejecuta y evalúa la formación de su Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PTGAS a los cursos de formación.

Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación al Estudiante, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

Proceso de Formación Permanente (P/CL008): Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Permanente en la UEX, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Permanente. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica a dichos cursos

Procedimiento de Extinción de Enseñanzas (PR/CL001): El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEX (PR/CL401): El objeto de este procedimiento es la organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PR/CL402): El objeto de este procedimiento es la organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de veinticinco y mayores de cuarenta y cinco años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.

Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado (PR/CL403): El objeto de este procedimiento es la descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad de Extremadura y solicitadas por los alumnos, en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEX.

Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (PR/CL_PD_101): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente, las memorias verificadas de los títulos y las normativas de la Universidad.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de reconocimientos de créditos (PR/CL_RC_102): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (UEX), de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos (PR/CL_ARC_103): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los recursos de alzada ante el Rector sobre resoluciones desfavorables de reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (UEX), de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

PROCESOS SOPORTE:

Proceso de Gestión del Servicio de Prevención (P/SO001): El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX. La Escuela Politécnica realiza las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002): El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEX, así como la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

Mapa de Procesos del Servicio de Bibliotecas: El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (P/SO004): Este proceso busca establecer la sistemática en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios de la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

Mapa de Procesos del SAFYDE: El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEX (SAFYDE) recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Procedimiento de Auditorías Internas (PR/SO100): El objeto de este procedimiento es definir los criterios que establezcan un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar la existencia de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) en los centros de la Universidad de Extremadura (UEX), así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema. La Escuela Politécnica someterá su SAIC a este procedimiento cuando así se le solicite.

Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001): Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEX) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Aunque este procedimiento es totalmente ajeno al Centro,

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

puesto que es competencia de la UTEC, sin embargo, se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002): Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEX) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, en base al procedimiento PR/SO006_POLI (“Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente”), planifica y organiza el proceso de realización de las encuestas y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003): Este procedimiento tiene como objeto exponer el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio tiene el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de la titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, sirve de apoyo a los programas de la UEX relacionados con la garantía de calidad y además contiene una información adecuada para la rendición de cuentas a la Sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales (PR/SO004): En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEX) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejora. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de los usuarios con los Servicios (PR/SO101): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEX) para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión.

Procedimiento de Petición de Datos (PR/SO102): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX al recibir una solicitud de: petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEX), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento y recursos humanos, evaluaciones extraordinarias de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, copia de informes de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, certificado acreditativo de calidad docente para la acreditación según el Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), y/o evaluación voluntaria según el Programa DOCENTIA-UEX.

Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes (PR/SO103): Este procedimiento tiene por objeto definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3. Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC)

La Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro ha estado formada este curso académico por:

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO Enlace Web: https://www.unex.es/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro	Dirección	D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero
	Subdirección de Asuntos Académicos	D. Antonio M. Silva Luengo
	Responsable de calidad	D.ª Juana Arias Trujillo
	Coordinador GIC	D. Pablo Durán Barroso
	Coordinador GE	D. Juan Saumell Lladó
	Coordinador GISIT	D. Juan Luis García Zapata
	Coordinador GIIS/C	D. Lorenzo Manuel Martínez Bravo D. Juan Mario Haut Hurtado (desde el 06/06/2023)
	Coordinador Másteres TIC/II/IT	D. Rafael Miguel Martín Espada (hasta el 06/06/2023)
	Coordinador Máster IT	D. Rafael Miguel Martín Espada (desde el 06/06/2023)
	Coordinador Máster II	D. José Luis González Sánchez (desde el 06/06/2023)
	Coordinador MUI IGC	D. Arthur Richard Pewsey D. José M.ª Granado Criado (desde el 13/07/2023)
	Coordinador Máster BIM	D. Juan Pedro Cortés Pérez
	Coordinadora Máster de Caminos	D.ª Marta García García
	Administradora del Centro	D.ª M.ª Belén Corchero Gil
	Representante PAS	D. José Luis Sánchez Sánchez
Representante PAS	D.ª M.ª Isabel González Polo	
Representante estudiantes	D. Fernando Broncano Morgado	

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2022/2023 tratando los siguientes órdenes del día:

FECHA:	ORDEN DEL DÍA:
Acta 1.- 7 noviembre 2022	1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. 2.- Informe del Director. 3.- Aprobación, si procede, de las fichas 12a de TFE y PE. 4.- Aprobación, si procede, de la Tabla de reconocimientos entre las anteriores titulaciones de ITOP y el nuevo Grado en Ingeniería Civil. 5.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. 6.- Ruegos y preguntas.
Acta 2.- 18 enero 2023	1.- Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. 2.- Aprobación, si procede, de Tabla de reconocimientos automáticos entre las anteriores titulaciones de ITOP y el nuevo Grado en Ingeniería Civil. 3.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.
Acta 3.- 23 febrero 2023	1.- Aprobación, si procede, de las modificaciones a las solicitudes de verificación de los Másteres de la Escuela Politécnica. 2.- Aprobación, si procede, de la inclusión de reconocimiento de créditos por estudios de Formación Profesional. 3.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

	reconocimiento de créditos. 4.- Estudio y debate sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad del Centro.
Acta 4.- 10 marzo 2023	1.- Aprobación, si procede, de los Informes de Calidad de las titulaciones, curso 2021/2022. 2.- Aprobación, si procede, de los Informes de Reclamaciones, Movilidad, Prácticas Externas y Orientación al Estudiante, curso 2021/2022. 3.- Aprobación, si procede de la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela Politécnica. 4.- Aprobación, si procede, del Plan de Publicación de la Información sobre titulaciones 2023.
Acta 5.- 18 abril 2023	1.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.
Acta 6.- 6 julio 2023	1.- Revisión y aprobación, si procede, de las Fichas 12a de Trabajos Fin de Estudio y Prácticas Externas de las titulaciones de Grado y Máster de la Escuela Politécnica.
Acta 7.- 10 julio 2023	1.- Aprobación, si procede, de las actas de la CACC. 2.- Informe del Director. 3.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. 4.- Revisión de los objetivos y propuestas de mejora de la EPCC aprobados en el curso 2022_2023. 5.- Ruegos y preguntas.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

[ACTAS DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL CENTRO 2022/2023](#)

2.4. Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro

La información sobre la composición de cada una de las CCT del título durante el curso 2022/2023 se encuentra disponible en la Memoria Académica del centro, y se puede consultar en el siguiente enlace:

[MEMORIA ACADÉMICA EPCC](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

El informe anual de las respectivas titulaciones y los contenidos desarrollados en las respectivas sesiones pueden consultarse a través de las Actas de cada comisión en los siguientes enlaces:

GRADOS:

- COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN EDIFICACIÓN**
[Informe Anual 2022_2023](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA CIVIL**
[Informe Anual 2022_2023](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN**
[Informe Anual 2022_2023](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, COMPUTADORES Y SOFTWARE**
[Informe Anual 2022_2023_GIIC](#)
[Informe Anual 2022_2023_GIIS](#)
[Actas](#)

MÁSTERES:

- COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
[Informe Anual 2022_2023](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS MÁSTERES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**
[Informe Anual 2022_2023_MÁSTER UNIVERSITARIO DIRECCION TIC](#)
[Informe Anual 2022_2023_MÁSTER UNIVERSITARIO INGENIERIA INFORMATICA](#)
[Informe Anual 2022_2023_MÁSTER UNIVERSITARIO INGENIERIA TELECOMUNICACION](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM EN EL DESARROLLO COLABORATIVO DE PROYECTOS**
[Informe Anual 2022_2023](#)
[Actas](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

[Informe Anual 2022_2023](#)

[Actas](#)

2.5. Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:

La información sobre la composición de las restantes comisiones de la Escuela Politécnica durante el curso 2021/2022 se encuentra disponible en la Memoria Académica del centro, y se puede consultar en el siguiente enlace:

[MEMORIA ACADÉMICA EPCC](#)

El resto de información relativa a las restantes comisiones de la Escuela Politécnica, actas y memorias cuando corresponda, se encuentra en los siguientes enlaces:

[COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA](#)

[COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA](#)

[COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS](#)

[COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD](#)

[COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

[COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

[COMISIÓN DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA](#)

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): Este proceso se encuentra perfectamente definido e implementado en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro se recogen en este Informe anual de Calidad.

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): Este proceso se encuentra igualmente implantado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. Durante el curso 2021/2022 han estado identificadas las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, y además del resto de tareas que tienen encomendadas, han analizado los datos que envía la UTEC y, en base a ellos, han elaborado las correspondientes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): Este proceso se encuentra totalmente implantado en nuestro SAIC. En la Comisión de Aseguramiento de Calidad celebrada el 10 de marzo de 2023, se aprobó el Plan de Publicación de la Información de la Escuela Politécnica, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): Este proceso se encuentra completamente desarrollado. Es un proceso clave en la evaluación del programa ACREDITA de la ANECA y la valoración recibida ha sido alta en todos los procesos de acreditación al que se han sometido las titulaciones del centro. Su implantación ha permitido tener todos los planes docentes de las asignaturas, los horarios y las agendas publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado.

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): Este proceso se encuentra implantado en el Centro, destacando el PAT (Plan de Acción Tutorial) que viene desarrollándose de forma satisfactoria durante varios cursos académicos. La Comisión de Orientación al Estudiante se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la correspondiente Memoria anual, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

[INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): Este proceso se encuentra íntegramente implantado en el Centro y en el SAIC. Se realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y los alumnos pueden realizarlas y solicitar el reconocimiento de las mismas a la comisión de Prácticas Externas. La evaluación se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas Externas, basándose en los indicadores de calidad definidos en el Proceso. La Comisión de Prácticas Externas se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la correspondiente Memoria anual, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

[INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El procedimiento de reclamaciones está implantado en la Escuela Politécnica y en el SAIC. Los alumnos conocen el sistema, puesto que se ajusta a lo que se establece en la normativa universitaria. El informe anual sobre las Reclamaciones presentadas por los estudiantes se encuentra en el siguiente enlace a la Web del Centro:

[INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES](#)

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro es un proceso ya implantado en nuestro Centro. Se encuentra definida la Comisión de Economía e Infraestructuras y se dispone de las actas de sus reuniones, además están desarrolladas las Cartas de Servicios de cada Unidad. Se elabora el Presupuesto y se aprueba la correspondiente Memoria Económica para las diferentes anualidades, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

[MEMORIA ECONÓMICA 2023 DEL CENTRO](#)
[PRESUPUESTO 2024 DEL CENTRO](#)

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento se encuentra completamente implantado en la Escuela Politécnica, ya que anualmente se elaboran y se presentan para su aprobación las Memorias de las titulaciones y el Informe anual de calidad, estando disponibles en la página

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

web del Centro.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento se encuentra totalmente desarrollado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. El profesorado está informado a través de la UTEC de los periodos de realización de las encuestas de satisfacción al alumnado, bien sean obligatorias o voluntarias. La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro se encarga de la organización del pase de las mismas y los resultados se recogen por el profesorado a través de una comunicación de la UTEC vía correo electrónico.

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento está completamente implantado en la Escuela Politécnica. Lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC, además organiza y coordina los trabajos de pase de encuestas de los distintos títulos del centro.

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): Este procedimiento se encuentra desarrollado en el SAIC de la Escuela Politécnica. La Lista Maestra de documentos y la Hoja de Control de Registros se mantienen constantemente actualizados, en base al sistema de gestión documental SIGEAA, proporcionado por la UTEC, completando las evidencias documentales.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2022/2023

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Realizar un repositorio con los programas de las asignaturas del centro correspondientes a cada curso académico, firmados por la secretaria académica para que sean de acceso a todos los estudiantes del centro.	X			Se ha realizado desde la Secretaría Académica del Centro con éxito. Es necesario ir actualizándolo año a año, tenemos que conseguir darle continuidad a esta implantación inicial.
2	Diseño de un informe tipo para recoger el grado de desarrollo y/o resultados de los procedimientos del SAIC. Publicación de dichos informes.		X		Hemos comprobado que no estaba midiendo resultados de varios procesos. Por lo que se ha analizado el desarrollo de éste para tratar de implantar este objetivo de forma eficaz y eficiente, con una necesidad urgente desde un punto de vista operativo.
3	Revisar la aplicación digital de la agenda del estudiante, detectar errores y mejorar los aspectos necesarios tras el primer año de funcionamiento.	X			Totalmente desarrollada, teniendo en cuenta que hay que seguir con las diferentes fases de mejora.
4	Dar difusión entre los usuarios a las distintas aplicaciones implementadas y disponibles en la web del centro para la solicitud o gestión de trámites, como p. ej. solicitud de certificados, peticiones de cofinanciación, reserva de aulas etc.	X			Se está haciendo a través de Redes Sociales, página web del centro y monitores instalados en los espacios comunes
5	Dar a conocer las posibilidades de la página web del centro y de las redes sociales de la EPCC entre los grupos de interés, para fomentar la publicación de contenidos por parte de los grupos de investigación del centro, grupos de innovación docente del centro, así como noticias de interés para las titulaciones impartidas o las salidas profesionales, entre otros.		X		Se ha informado en Junta de Centro, pero se ha detectado que la medida no ha tenido el efecto esperado y tenemos que seguir insistiendo en su difusión
6	Rediseñar y reorganizar la página web del centro correspondiente al bloque	X			Además, estamos en el proceso de adaptación de la nueva web institucional de la Universidad de Extremadura

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

	de contenidos de calidad				
7	Explicar y dar a conocer las implicaciones del programa AUDIT y del sello de calidad del centro entre los grupos de interés		X		Para el centro es muy importante incidir en este objetivo de cara a la posible renovación institucional del la Escuela Politécnica

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2022/2023

Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
POLÍTICA DE TÍTULOS			
Impulsar la implantación de los dobles grados entre el grado en Ingeniería Informática con ADE y el grado en Ingeniería Informática con Matemáticas	Parcialmente. ADE e Ingeniería Informática Sí. Y con Matemáticas no	- Espacio SharePoint de trabajo - Está ofertado para el curso 2024-25	De momento suspendemos el doble grado Matemáticas con Ingeniería Informática
Impulsar la especialización de los programas del Máster TIC en programas independientes	NO	No hay evidencias	Habíamos conseguido separarlos, pero el Rectorado por problemas con el número de estudiantes los ha vuelta unir, aunque sólo los grupos teóricos del primer semestre.
Impulsar la unificación de los dos grados de Informática en un solo grado con menciones	Sí	- Espacio SharePoint de trabajo - Numerosas reuniones con Mérida e interdepartamentales a través de comisiones ad hoc nombradas en Junta de Centro	Estado muy avanzado de la documentación de VERIFICA del grado de Ingeniería Informática con nuevas MENCIONES actualizadas con el Computing Curricula y la CODDII
Definir y automatizar las tablas de reconocimiento entre los planes de estudios correspondientes a ITOP plan 98 e ITOP plan 2006 con el nuevo grado de Ingeniería Civil	Sí	-Actas CACC -Actas CCT	Las tablas de correspondencia entre ITOP-Plan 76, el grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, grado en Ingeniería Civil-Hidrología y grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos con el nuevo grado unificado están definidas y aprobadas por las respectivas comisiones, para continuar con el trámite administrativo (UEx) hasta su automatización completa.
SISTEMA DE CALIDAD			
Redactar el plan estratégico para el Centro	Parcialmente	Reuniones del Equipo de Dirección	Preparándolo actualmente para consensuarlo con todos los estamentos de la Escuela Politécnica: Profesores, PTGAS y estudiantes
Revisar y actualizar todos los procesos y procedimientos del SAIC para controlar mejor las revisiones de éstos y preparar, además, la próxima	Parcialmente	Reuniones del Equipo de Dirección	Preparándolo actualmente para consensuarlo con todos los estamentos de la Escuela Politécnica: Profesores, PTGAS

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

auditoría interna del centro			y estudiantes
Dividir la comisión de calidad de los Másteres TIC, de modo que cada máster cuente con una comisión de calidad propia y especializada	Sí	- Actas de junta de centro - Comisión de Aseguramiento de Calidad del centro	Completamente realizado de forma ejecutiva
Desarrollar una herramienta que permita la comprobación automática y frecuente de que la información puesta a disposición de los usuarios en la web del centro está siempre disponible	Parcialmente	- El servicio de informática sigue en el proceso de desarrollo	Evolución de la herramienta, testando su comportamiento

INFRAESTRUCTURAS

Instalar un control de acceso a los edificios mediante tarjeta electrónica en horario no lectivo	Sí	- Lectores en todos los pabellones	Instalación de dispositivos en los accesos
Solicitar al vicerrectorado de infraestructuras la sustitución de las carpinterías de las puertas de acceso a los pabellones	Sí	- Actas de Junta de Centro - Petición a la UTOM	A la espera de que se pueda llegar a ir cambiándolas poco a poco con una planificación continua
Realizar una revisión sistemática de las ventanas y persianas del centro, reparándolas cuando corresponda	Sí	- Actas de la Comisión de infraestructuras - Facturas de sensores IoT y de los motores	Además de reparar las ventanas y persianas, se están sensorizando las mismas en el pabellón de informática
Continuar con la electrificación de las aulas y otras áreas de trabajo habituales de los estudiantes y la sustitución de los proyectores de las aulas	Sí	-Actas de la Comisión de infraestructuras	Cada más todas las instalaciones del centro tienes esas electrificaciones. Lo último ha sido el aula C10
Instalar dos bancadas en el exterior del centro para alojar las bombas de impulsión originales del trasvase del Almonte, que han sido sustituidas y cedidas a la EPCC	NO	- No hay evidencia	Se traslada para cursos posteriores
Diseñar la reorganización de los aparcamientos del centro para aumentar su capacidad	NO	- No hay evidencia	El centro no tiene capacidad para hacer estas propuestas, los espacios pertenecen a la Universidad

MEJORAS DOCUMENTALES

Implantar un proyecto piloto para la digitación en la secretaría de alguno de los procesos más frecuentes, y valorar la viabilidad de la digitalización de los procesos administrativos estándar	Sí	- Los accesos a los procesos digitalizados	Se ha trabajado con el Vicerrectorado de Transformación Digital y se han implantado 3 procesos
Conocer las necesidades de formación en herramientas informáticas del PAS del centro, para proponer un plan de	NO	- Sin evidencias	En futuras actuaciones

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

formación integral con la aprobación de la Gerencia de la universidad para impartirlo en el centro			
DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO			
Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	SI	- Memoria Académica del Centro	Se ha organizado la WRO dos años seguidos, las olimpiadas de Informática, Teleco, Caminos y Edificación, Noche de los Investigadores, concurso Ada Byron, visitas de colegios e institutos, eventos con empresas, etc.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2023/2024

	Problema detectado	Acción de Mejora (Descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1.	Dilación excesiva en la gestión de reconocimiento de créditos. Posible falta de visión de en qué punto se encuentra cada documento.	Diseñar o seleccionar una herramienta que permita trazar el proceso de reconocimiento y definir un flujo de trabajo con aprobaciones sucesivas.	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección – Secretaría académica 	Año 2024	
2.	Escaso uso efectivo de la agenda del estudiante por parte de los grupos de interés.	Difusión de las posibilidades de esta herramienta. Posible elección de plataforma alternativa.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Unidades/Comisiones vinculadas a cada procedimiento 	Año 2024	
3.	El proceso para definir los objetivos y la política de calidad (P/ES004) hace que no se puedan diseñar efectivamente hasta el mes de mayo-junio, por lo que no son útiles para un curso	Modificar la política de calidad para que cuando sea posible definir los objetivos (mayo-junio) estos puedan definirse para un período de un año como mínimo. Es decir, que no se programen por cursos. Analizar un posible calendario de establecimiento de objetivos que no se limite a una fecha en el año.	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección del centro – RSAIC del Centro 	Año 2024	
4.	Proceso de análisis de resultados (P/ES005). Se observa que no se hace un análisis cuantitativo de la marcha de los procesos.	Se propone definir un panel de indicadores (KPIs) sencillos de medir de cada proceso, para poder fijar objetivos de calidad "objetivos".	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Dirección del Centro 	Año 2024	
5.	Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011)	Aunque el proceso funciona muy bien, se ha detectado que en algún caso no se han asignado correctamente los tutores, y que la normativa está sufriendo muchos cambios, por lo que dentro del objetivo general de actualización del sistema, este procedimiento debe analizarse cuidadosamente y extraer instrucciones técnicas de fácil manejo.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Dirección del Centro 	Año 2024	
6.	Proceso de reclamaciones (PCL012)	El proceso se está empleando cada vez más y	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro 	Año 2024	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

		requiere de una revisión, al menos para tener una recopilación de casos para que las comisiones de títulos puedan hacer el análisis que corresponda	<ul style="list-style-type: none"> - Gestor de Calidad - Dirección - PAS - Informática 		
7.	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la EPCC PR/SO007 Aunque el procedimiento seguido en la escuela es objetivo, se encuentra que sería conveniente consensuarlo en Junta de Centro	Elaboración de una instrucción, aprobada en Junta de Centro, con los criterios de evaluación del profesorado en la EPCC	<ul style="list-style-type: none"> - RSAIC del Centro - Gestor de Calidad - Dirección 	Año 2024	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

7. OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2023/2024

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
POLÍTICA DE TÍTULOS					
1.	Implantar nuevos grados de Ingeniería Informática y Teleco	-Dirección del Centro -CCT	Año 2023-2024	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
2.	Estudio del nuevo doble grado de Edificación y Civiles	-Dirección del Centro -CCT	Año 2023-2024	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
3.	Redefinir los másteres de Informática y Teleco para hacerlos más atractivos	-Dirección del Centro -CCT	Año 2023-2024	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
SISTEMA DE CALIDAD					
4.	Redactar el plan estratégico para el Centro	- Dirección / Subdirecciones del Centro - RSAIC - CACC - Junta de Centro	Año 2023-2024	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	
5.	Revisar y actualizar todos los procesos y procedimientos del SAIC para controlar mejor las revisiones de éstos y preparar, además, la próxima auditoría interna del centro	-RSAIC -Dirección/ Subdirecciones del Centro -CACC -CCT	Año 2023-2024	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	
6.	Desarrollar una herramienta que permita la comprobación automática y frecuente de que la información puesta a disposición de los usuarios en la web del centro está siempre disponible	- Dirección del Centro - RSAIC - PAS Informática	Año 2023-2024	Actas CACC, Junta de Escuela. Herramienta Informática	
7.	Diseño de una herramienta web que permita realizar la trazabilidad de las CONVALIDACIONES de asignaturas en los títulos en donde quede claro responsabilidades y tiempos	- Dirección del Centro - Administrador EPCC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando la herramienta esté desarrollada	
8.	Automatización de la información de las Fichas 12a a través de un formulario	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando el formulario esté desarrollado	
INFRAESTRUCTURAS					
9.	Instalar medidas de eficiencia energética continuando con el proyecto SmartPoliTech. Se va a seguir instalando iluminación	-Dirección del Centro Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

	LED, instalar filtros de radiación infrarroja en los ventanales más grandes, etc.				
10.	Hacer una actuación global en el pabellón de Telecomunicaciones	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
11.	Realizar un PROTOCOLO de financiación para la petición de infraestructuras	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2023-2024	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
12.	Diseñar espacios para la exposición de herramientas relacionadas con las titulaciones del centro	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
MEJORAS DOCUMENTALES					
13.	Automatización de la información de las Fichas 12a a través de un formulario	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Año 2023-2024	La evidencia sería cuando el formulario esté desarrollado	
14.	Se ha detectado que tanto en la gestión académica como en la documentación de calidad se emplean múltiples plataformas y aplicaciones (Teams, Google drive, Sharepoint, ...). Se propone diseñar un plan de convergencia a una plataforma común	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2023-2024	Actas de la Junta de Centro	
DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO					
15.	Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	- Subdirección de Estudiantes	Año 2023-2024	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	